Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales y Propuesta Pública ID: 2997-58-LQ18.

Decreto Alcaldicio Nº 11.312.-

Monte Patria, 18 de Julio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03.05.2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 donde señala la Asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, que autoriza delegación de firma "Por orden del Alcalde" al señor Administrador Municipal, complementado por el Decreto Alcaldicio 15.192 de fecha 15-12-2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Convenio de fecha 14.11.2017, entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Monte Patria;
- Decreto Exento N° 1.515 de la Subsecretaría de Educación, de fecha 17.12.2017, que aprueba convenio y su anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, en el marco de la asignación presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Publica;
- Decreto Alcaldicio N° 727, de fecha 12.01.2018, que aprueba convenio y su anexo, celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Monte Patria, en el marco de la asignación presupuestaria "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Publica 104", proyecto "Escuela República de Chile" RBD: 799, Monte Patria;
- Acuerdo N° 5 de Acta de Sesión Ordinaria N° 36 de Concejo Municipal, de fecha 21.11.2017, que ratifica convenio suscrito entre el Ministerio de educación y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, mediante el cual el Ministerio transferirá la suma de $ 221.831.937 para ejecutar obra en el establecimiento educacional colegio República de Chile, "Gimnasio Techado RBD 799";
- Pedido de Materiales Nº 1221 de fecha 10.07.2018, requerido por el Departamento de Educación;
- Bases Administrativas Generales;
- El uso de las facultades que mi cargo me confiere;

CONSIDERANDO:

El proyecto elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación denominado **"CONSERVACIÓN RECINTO DEPORTIVO COLEGIO REPUBLICA DE CHILE, COMUNA DE MONTE PATRIA"**, que será financiado con recursos provenientes de la Asignación Presupuestaria 104 Mejoramiento de Infraestructura Escolar Publica, del Ministerio de Educación.

DECRETA:

1. **APRUÉBASE** las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes adjuntos, del llamado a Propuesta Publica **ID N° 2997-58-LQ18** denominada **"CONSERVACIÓN RECINTO DEPORTIVO COLEGIO REPUBLICA DE CHILE, COMUNA DE MONTE PATRIA"**

2. **ESTABLÉZCASE** el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	23.07.2018	18:00
Inicio de Preguntas	23.07.2018	20:00
Término de Preguntas	31.07.2018	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	03.08.2018	18:00
Cierre Recepción Ofertas	13.08.2018	15:00
Apertura Técnica	13.08.2018	15:01
Apertura Económica	13.08.2018	15:02

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

ALV/jmm
- Secretaría Municipal;
- DAF.
- Archivo SECPLA